



...Requisitos...

Para Candidatas a Reina de Posorja 2022 - 2023

- a) Tener nacionalidad ecuatoriana.
- b) Ser nacida en la parroquia Posorja, o estar domiciliada de manera ininterrumpida por al menos tres años en la Jurisdicción Parroquial, lo que se justificará con una declaración personal de sus padres o representantes.
- c) Estado civil soltera.
- d) No estar en estado de gestación al momento de inscribirse, ni antes de esta instancia, ni posterior a la misma. Caso contrario se anulará la inscripción.
- e) Edad mínima 18 años y máxima 25 años, hasta la fecha de la elección.
- f) Instrucción académica mínima: Cursando el Bachillerato.
- g) Estatura mínima 1.65 cm.
- h) No haber ostentado la calidad de Reina de Posorja o haber formado parte de su corte de honor.
- i) Llenar el formulario de inscripción elaborado para efecto, al que se adjuntará la declaratoria de datos personales, copia de cédula de identidad, una foto tamaño carnet actualizada y una propuesta preliminar del proyecto social que realizará en caso de ser elegida soberana de la parroquia.
- j) Firmar el acta de inscripción y su compromiso de aceptar los resultados, mismos que no podrán ser objeto de reclamo.